MODIFICACION N° 01

INVITACIÓN PÚBLICA IPP-34-2026 PARA PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL PROCESO CUYO OBJETO ES: **"** SUMINISTRO DE TIQUETES PARA EL TRANSPORTE AÉREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES DE AGUAS DE BOGOTA SA ESP.**"**

La Empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. conforme lo establecido en el Manual de Contratación y el procedimiento vigente, y considerando que un interesado realizó observaciones respecto a la INVITACIÓN PÚBLICA IPP-34-2026, LA EMPRESA, se permite realizar MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN PRIVADA PARA PRESENTAR PROPUESTAS, en las siguientes condiciones:

1. Se modifica la **FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES (FCTE) – ANEXO ECOP.** Se publica adjunta.

2. Se modifica el Formato N° 05 OFERTA ECONOMICA el cual queda de la siguiente manera:

FORMATO No. 5

PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente deberá presentar propuesta económica, en las condiciones que a continuación se detallan, así:

No.	Descripción Técnica	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIA INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (COP)
1	Tarifa administrativa diferencial para tiquetes nacionales IDA Y REGRESO	Unidad (tiquete)	1	$98.770	$
2	Tarifa administrativa diferencial para tiquetes nacionales SOLO IDA	Unidad (tiquete)	1	$54.383	$

NOTA 1: A efecto de calificar LA PROPUESTA, es requisito que el OFERENTE haya ofertado todos y cada uno de los ítems relacionados en este Formato PROPUESTA ECONÓMICA.

NOTA 2: Para efectos de estructurar su oferta económica, el oferente deberá contemplar todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, de conformidad con la normatividad tributaria vigente.

NOTA 3: El oferente al confeccionar su oferta económica no podrá superar los precios de referencia establecidos, so pena de rechazo de la oferta. El valor del contrato corresponderá al valor del presupuesto oficial establecido, se cancelará de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el adjudicatorio - contrato tipo bolsa.

NOTA 4: En el evento que sólo exista una propuesta que CUMPLA con los REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN para ser calificada, solo se verificará que el valor de la propuesta se encuentre dentro de las condiciones del mercado, y que la oferta económica cumpla con los requisitos exigidos en el presente documento.

NOTA 5: Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar sus precios, lo cual implica que deberá asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

FIRMA DEL OFERENTE
Representante Legal
C.C.

3. Se modifica el cronograma del proceso de selección, así

2.8. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Envío de Invitación o publicación en la web	27 de abril de 2026
Presentación de Observaciones a los documentos del proceso de selección.	Hasta el 28 abril de 2026
Respuestas a Observaciones.	28 abril de 2026
Fecha máxima para presentar propuesta-CIERRE DE LA INVITACIÓN	29 de abril de 2026 a las 3:00 PM
Verificación requisitos mínimos y calificación de las propuestas.	29 de abril de 2026
Período para la solicitud de aclaración y subsanación de las propuestas.	29 de abril de 2026
Verificación requisitos mínimos y calificación de las propuestas definitiva.	29 de abril de 2026
Recomendación de la mejor propuesta o declaratoria de Fallida al ordenador del gasto.	29 de abril de 2026

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Suscripción del contrato.	Desde el 30 de abril de 2026

La presente modificación a la invitación pública IPP_34_2026, para presentar propuestas solo modifica los numerales anteriormente mencionados, manteniendo iguales los demás términos y condiciones establecidos en LA INVITACION.

Se expide a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).